

ÚNETE



CIDES | Representa a las Organizaciones de la Sociedad Civil Asociadas, mediante la gestión e interlocución con los diferentes sectores para la incidencia en políticas públicas, buscando el beneficio común, en un marco de valores y estándares éticos.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Estar legalmente constituida.
2. Sin ninguna afiliación política.
3. Solicitar por escrito su admisión.
4. Ser donataria autorizada o estar reconocidos por la Subsecretaría de Desarrollo y Vinculación con las OSC ó presentar CLUNI.
5. Contar con la aprobación de al menos el 70% de la asamblea.
6. Tener mínimo tres años de estar constituida.

BENEFICIOS



REQUISITOS DESEADOS PONDERADOS

- Estados Financieros Auditados.
- Que la Institución tenga un reconocimiento social por sus logros, seriedad y transparencia.
- Que los miembros de su Consejo Directivo sean personas de probada solvencia moral.

GENERALES A CONSIDERAR

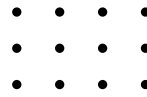
- A) Compromiso formal de cumplir con la aportación mensual de cuota de asociada que en estos momentos es de **\$ 650.00 pesos**.
- B) Compromiso formal para participar en acciones en favor de nuestro sector en Jalisco, cuya naturaleza serán previamente consensadas y aprobadas por la Asamblea como máximo órgano de gobierno.
- C) Compromiso de asistencia y participación en todas las asambleas ordinarias y extraordinarias a las que se convoque.

WWW.CIDES.ORG.MX

 **Contacto**

(33) 17280454
contacto@cides.org.mx





BENEFICIOS AL PERTENECER AL CIDES :

CONTEXTO

La tradicional actividad de las OSC en Jalisco y México, de acuerdo a la naturaleza de las leyes acerca de la creación, desarrollo y fomento de las mismas, se refiere esencialmente a la movilización de recursos y en menor intensidad, al fortalecimiento institucional.

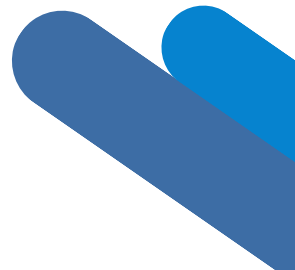
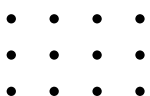
La mayoría de instituciones sin fines de lucro en nuestro país, nacen bajo la perspectiva de resolver o disminuir alguna problemática de orden asistencial y muchas veces, movidos por alguna experiencia personal o familiar.

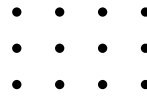
La visión de una gran cantidad de OSC en el país, es iniciar actividades, teniendo un leve sentido acerca de las actividades a realizar y de lo que quieren lograr; sin tomar en cuenta un verdadero proceso de planeación. Por lo que al cabo de un año o dos, la gran mayoría desaparecen. Las que prevalecen en el tiempo, llevan su día a día “apagando fuegos” y atendiendo lo urgente dejando de lado casi siempre, lo importante. Un buen porcentaje de ellas no ofrece las prestaciones de ley a sus trabajadores bajo el pretexto de la escasez de recursos, lo que contradice en su caso, los derechos humanos que muchas veces representan su razón de ser.

La mayoría de las organizaciones pocas veces prestan atención al marco legal y fiscal que regula su actividad, lo que las coloca a merced de las disposiciones, que siendo creadas desde un escritorio y con fines contrarios al desarrollo social, con otros intereses, emiten diputados y senadores y en el ámbito municipal, los regidores. Decimos que entonces “las organizaciones se ocupan en ver los árboles todo el tiempo y descuidan lo que sucede en el bosque”.

Pareciera que las organizaciones evitamos buscar con nuestra participación en Políticas Públicas, temáticas que impacten en nuestro desarrollo; lo dejamos de lado, porque además suena a “grilla” y se deja de tomar en cuenta el gran valor que representa para nuestro actuar, la incidencia en políticas que impacten al tercer sector, incluyendo la movilización de más recursos para la sustentabilidad de las organizaciones.

Por eso, ha nacido el **CONSEJO DE INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL (CIDES)**, ya que quienes la conformamos estamos convencidos que debemos escalar otro peldaño más de nuestra posición actual, para situarnos como interlocutores de instancias oficiales y poder influir positivamente en las decisiones que impactan la política pública. **CIDES** busca aprovechar y dar utilidad a la experiencia y conocimientos adquiridos a lo largo de varias décadas, por un conjunto de instituciones.





¿QUÉ BENEFICIOS REPRESENTA EL FORMAR PARTE DE UNA ORGANIZACIÓN CÚPULA DE OSC?

Desde la perspectiva del **CONSEJO DE INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL, A.C. (CIDES)**, creada en Jalisco en Agosto de 2015, los beneficios de formar parte de un organismo de esta naturaleza, radica en los siguientes aspectos.

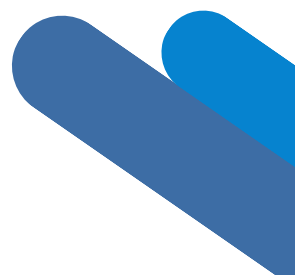
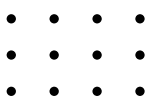
Representatividad: **CIDES** ofrece brindar una representación conformada por un grupo de instituciones con diferente causa social, en los casos que amerite emitir alguna opinión o declaración consensada, con referencia a temas que afecten la creación y/o el desarrollo de las Organizaciones.

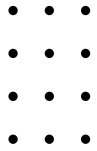
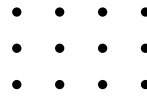
Tradicionalmente, las OSC en México han efectuado sus luchas sociales de manera aislada y personal. No sin razón y en muchas ocasiones, diputados, senadores y funcionarios públicos en general, al conocer de nuestras demandas en la forma que mencionamos, nos han recomendado que, primero nos pongamos de acuerdo porque bajo una misma problemática, las instituciones no lucrativas, tenemos diferentes visiones y en consecuencia, nuestras propuestas varían en sus objetivos, propiciando que las demandas no sean tomadas en cuenta. Es decir, damos las herramientas y los argumentos a instancias oficiales para que, con toda razón, se expresen en sentido de desunión y vaguedad de objetivos en nuestros propósitos.

Diferente sería el resultado si, previo a la presentación de alguna demanda o propuesta de ley, un nutrido grupo de OSC con trayectoria e impacto social comprobados y documentados en información de este organismo, existiere un sentido claro de peticiones y propuestas, incluso analizadas y presentadas con el apoyo y participación de instituciones académicas y sociales con experiencia y profesionalismo en los temas.

Para ello, el **CIDES** ha realizado **alianzas con instituciones académicas de prestigio y organismos públicos descentralizados en temas de inclusión, participación ciudadana y políticas públicas** que nos proveen de la metodología, el lenguaje y los procesos legales necesarios para la presentación de propuestas serias y bien estructuradas.

Transmisión de conocimientos en las áreas afines a nuestro objetivo: Las alianzas establecidas con instituciones académicas de nuestra localidad, las cuales cuentan con prestigio en temas acordes a nuestros fines institucionales, hacen posible su disposición para brindar diplomados, cursos y talleres en los mencionados temas y asesoría en el caso de cualquier situación necesaria a las instituciones asociadas al **CIDES**.





TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LOS FINES DE INSTITUCIONES ASOCIADAS:

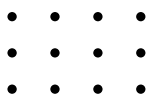
Constantemente nuestras asociadas reciben información de diversos temas relacionados con sus actividades, incluyendo aspectos de fortalecimiento institucional como eventos de movilización de recursos, conferencias en temas diversos, participación ciudadana, convocatorias a eventos oficiales inherentes a aspectos que impactan el desarrollo de nuestras instituciones, etc. Así como información constante acerca de la realización de conferencias, foros, talleres y debates relativos a temas concernientes al trabajo de las OSC y enfocadas a aspectos de participación ciudadana, gobernanza, políticas públicas y otros temas en nuestro entorno, realizadas por otras instancias en alianza con nuestra institución.

A su vez, se realizan **convocatorias a presentar** nuestra posición con respecto a contenido de leyes o iniciativas de ley, las cuales afectan la creación y/o el desarrollo de OSC en nuestro país y en nuestro estado.

Posibilidad de presentar alguna propuesta ante instancias oficiales acerca de alguna situación que, en específico, afecte los intereses de un grupo de OSC afiliadas y que, en conjunción de otras instituciones diversas, se tenga la oportunidad de una elaboración congruente, viable y en el idioma y los términos correctos.

Asesoría en el caso de dudas o inquietudes en los temas que, desde el punto de vista de políticas públicas pudieran presentar las instituciones asociadas.

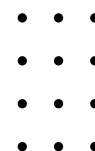
En resumen, los beneficios que ofrece **CIDES** a las instituciones integrantes de esta organización, se refieren al valor que representa la unión a la hora de solicitudes, inconformidades, propuestas y planteamientos ante diversas instancias, que afectan nuestro trabajo y el cumplimiento de nuestras respectivas Misiones, con beneficios plurales para los jaliscienses. El beneficio que ofrece el **CIDES**, estriba en la perspectiva de que, en el futuro se presentará como una herramienta y una gestión indispensable para la sociedad civil organizada, **la participación masiva, con una representatividad válida de interlocución ante diversas instancias** con el objetivo principal de lograr una sociedad más justa y sustentable para todos los jaliscienses y los mexicanos.

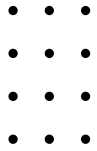
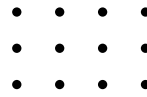


 **Contacto**

(33) 17280454
contacto@cides.org.mx

WWW.CIDES.ORG.MX

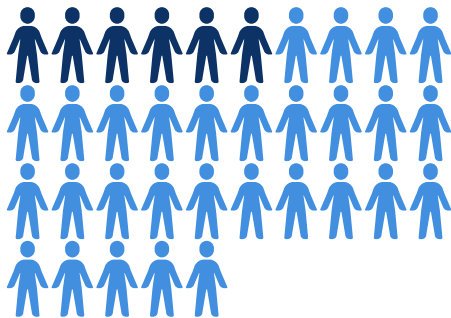




¿QUE ES NUESTRA CUOTA SOLIDARIA?

La implementación de cuotas solidarias nos permitirá contar con un fondo a corto y largo plazo que nos permita trabajar con una mayor estructura.

Esta fuente de financiamiento nos brindará la posibilidad de llevar a cabo la re-ingeniería de manera más efectiva y eficiente, con esto tenderíamos un incremento 37.23% de la cuota.



CUOTA NORMAL
\$650.00 PESOS



CUOTA SOLIDARIA
\$1,000.00 PESOS



CUOTA SOLIDARIA PLUS
\$2,500.00 PESOS



CUOTA PATRIMONIAL
A PARTIR DE
\$5,000.00 PESOS

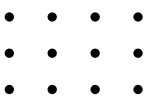
Estos recursos quedan para fondo patrimonial de la organización, y puede aportar cualquier OSC, adicional a la membresía.

PAGOS ANUALES

Beneficios por pago anual **cuota normal** \$7,000.00 pesos

Beneficio pago anual **cuota solidaria** \$11,000.00 pesos

Pago anual **cuota solidaria plus** \$30,000.00 pesos



DATOS BANCARIOS

No. Cuenta: 0101293079

Clabe : 012320001012930796 No. Sucursal: 1032

CONSEJO DE INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL A.C

Contacto

(33) 17280454
contacto@cides.org.mx

WWW.CIDES.ORG.MX

